Sábado 1.º de Septiembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.710.

DIARIO DE TORTOSA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

Á TORTOSA

Tortosa, mi Tortosa, edén de los primores,
de ensueños peregrinos la mágica deidad;
tú guardas placentera mis más puros amores,
los más dulces recuerdos de mi primera edad.

No puede sustraerse mi alma á tu hermosura
y ríndete constante, ferviente adoración;
por eso si á mi canto le falta galanura,
en cambio para amarte, me sobra corazón.

Corónante montañas de espesos olivares,
cobíjate un hermoso y límpio cielo azul,
tu suelo esmaltan rosas, claveles y azahares,
tu tierra bordan franjas de fresco y verde tul.

Tu sol, tu luz, tus auras, tus aves y tus flores,
tus valles y tu vega, que son eterno abril,
perennes te rodean de encantos seductores,
para que siempre seas la más bella y gentil.

Me encantan y extasían, Tortosa, tu ribera,
tus bosques, y tu huerta, que es plácido verjel;
tus árboles frutales que dan en primavera
los frutos más sabrosos y dulces que la miel.

Me encantan en tus huertos las norias musulmanas,
sacando canjilones de líquido cristal;
tus rústicas viviendas, casitas aldeanas,
que deja cual nevadas la limpia y blanca cal.

Me gusta ver en Junio tus clásicos payeses
segando el rubio trigo con la cortante hoz,
y luego en llanas eras batir las secas mieses,
al aire echando coplas con frescachona voz.

Encántame tus vides mirar reverdecidas,
cargadas con sus uvas *garnacha* y moscatel,
que luego en los trujales fermentan exprimidas
y mosto, que es delicia, se vuelven al tonel.

Me encantan tus ermitas, dó Vírgenes adora,
amante el tortosino, con arraigada fé,
en lomas escarpadas de montes que el sol dora,
cubjados de tomillo y de *roquero* té.

Me encantan tus sencillas costumbres populares,
tus viejos edificios de histórico valor,
deleitan mis oidos tus típicos cantares,
tus sacras tradiciones venero con amor.

Admiro, mi Tortosa, tu parque y tus jardines,
tus tres puentes de hierro, tu régia catedral,
tus calles, tu mercado, tus muros, tus fortines,
y más tus bellas hijas de rostro angelical.

Que son las tortosinas prodigios de belleza,
las hadas hechiceras de rostro encantador,
que guardan en los pechos su angélica pureza,
lo mismo que en el cáliz su miel guarda la flor.

Con ellas, patria mia, te adornas y engalanas,
pedazo eres con ellas de gloria terrenal;
pues ángeles terrestres parecen mis paisanas,
al ver su gentileza, su gracia virginal.

Tu eres, ciudad bella, la ninfa encantadora,
que el Ebro vió en su orilla, hermosa aparecer,
y al punto enamoróle tu hechura seductora,
tu imágen retratando sus aguas con placer.

El Ebro desde entonces en himno cadencioso,
tus glorias y bellezas no cesa de cantar,
y á tí que eres la amada que adora cariñoso,
tus piés dulce y sumiso, complácese en besar.

Me encanta tu castillo, de almenas circundado,
dó aún veo por el prisma que forja la ilusión,
tu ejército invencible, con ánimo esforzado,
batiendo al enemigo de nuestra Religión.

Que tú, ciudad invicta, gloriosa prueba distes
de haber querido siempre cristiana y libre ser;
y el yugo de los moros heróica sacudistes,
luchando con la ayuda del Conde Berenguer.

Si tuvo Zaragoza su intrépida Agustina,
terror de los franceses y gloria de Aragón,
tambien cifró su orgullo, Tortosa, en su Marina,
y guárdale entusiasta y eterna admiración.

Despues que te dejaron de Islam los decendientes
y á Lérida el gran Conde por conquistarla fué,
de nuevo la morisma cercóte con sus gentes,
sin ver que siempre gana quien lucha por tu fé.

Tus hijos eran pocos; los moros te asediaban
en número crecido, queriéndote rendir;
más viendo tu Marina que fuerzas te faltaban,
un plan divino el Cielo la hizo concebir.

A todas tus mujeres, conviértelas guerreras;
con ellas, la heroina, los muros te pobló;
marchando tus varones indómitos y fieros,
en busca del infiel, que acobardado huyó.

¡Honor á tus valientes y bravas amazonas,
que un dia te supieron honrar y enaltecer!
Tortosa, patria mia, la frente te coronas
con lauros que tus hijos supiéronte obtener.

Yo veo en tus parduscos y añosos torreones
escrita una epopeya de ingénito valor,
con sangre de tus nobles y heróicos campeones
que allí morir supieron luchando por tu honor.

No caben en mi canto tus páginas de gloria;
la fama ya á tus hechos renombre supo dar;
por eso, patria mia, te llaman en la historia
la siempre FIDELÍSIMA, Tortosa la EJEMPLAR.

Deleite encuentra el alma mirando tus bellezas,
orgullo siente el pecho tus glorias al leer;
si hicieron con la espada tus hijos mil proezas,
mostraron con la pluma su ciencia y su saber.

Te honra, mi Tortosa, el bravo Juan de Aldana,
que al rey, allá en Pavía, de Francia aprisionó;
guerrero cuyo nombre felice se engalana
con lauros de poeta que en buena lid ganó.

Te honran los Despuig, Sessé y el gran García,
Latorre, Miravalls, Garceni y Oliver,
y á más de muchos otros, te honran patria mia,
Gerónimo de Heredia, Tió, Dessi y Forner.

Tortosa, mi Tortosa; si admiro tu hermosura,
si grandes me parecen tu gloria y tu esplendor,
eclípsalos el CÍNGULO que guardas con ventura,
regalo de la Virgen que adoras con fervor.

Por tí bajó del Cielo, y tú con fé inextinta
por Madre y por Patrona la sabes adorar;
por eso la llamastes la Virgen de la Cinta,
y en todas tus congojas acudes á su altar.

Tortosa, patria amada; la ninfa que yo quiero;
si en tí dichoso vivo, no temo en tí el morir,
si rezo á mi Patrona y en gracia de Dios muero,
y tu bendita tierra mi cuerpo ha de cubrir.

Tortosa, mi Tortosa; la perla que es mi encanto,
ciudad la más hermosa que nunca humano vió;
si humilde, patria mia, parécete mi canto,
acójelo, Tortosa, que el alma lo dictó

José Querol Beltrí.

Tortosa y Agosto de 1900.

EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE

Tortosa viste hoy sus mejores y preciosas galas, para obsequiar á su Excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta.

De algunos pueblos de la comarca y de otras partes, acuden á nuestra ciudad bastante número de gentes, con el laudable fin de tributar vivo testimonio de profundo respeto y de filial cariño, á la Virgen de la Cinta, durante estos días en que se la festeja, ensalza y honra de una manera solemnísima.

La historia de Tortosa, y de toda la región del Ebro, vá unida á la de su amada Virgen, que nos dejó su sacrosanto Cíngulo como prenda segura de amor y protección, por todos los siglos de los siglos.

Y esa visible protección de nuestra amada Patrona, ha sido en todos tiempos correspondida por los tortosinos, que han encontrado siempre en la Santa Cinta, el baluarte más inexpugnable para defenderse contra los enemigos de la fé y de la independencia pátria.

Saludemos reverentemente á la Santísima Virgen de la Cinta, celestial protectora de ésta clásica tierra de arraigadas creencias y de lejendarios héroes, en éste solemne día, en que todos los corazones de los hijos de Tortosa, elevan sus preces á su amantísima Madre, la venerada Virgen de la Cinta.

PROGRAMA DE FIESTAS

DOMINGO DIA 2

(Festividad de la Santa Cinta)

Al amanecer, un repique general de campanas y una salva, anunciarán la festividad del dia, al propio tiempo que las músicas, tocando alegres dianas, recorrerán las calles de la población. A las nueve y media, pasa-calle por los gigantes, enanos, tarascas, gaitas, tamboriles y una banda de música.

A la misma hora y con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, Clero Catedral, Real Cofradía de Nuestra Sra. de la Cinta y demás invitados, tendrá lugar la celebración de los Divinos Oficios, cantándose á gran orquesta, por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, una Misa solemne, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el P. Fr. José M.ª Trobat, O. P.

A las cuatro y media de la tarde, lucida procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral y á la que concurrirán los pendones y banderas de todas las calles y gremios, las Asociaciones y Congregaciones religiosas y las Corporaciones y Autoridades, siendo pendonista la Hermandad Josefina de esta ciudad.

Al entrar la procesión se disparará un bonito ramillete de fuegos artificiales y se iluminará con luces de bengala la Plaza de la Catedral.

A las nueve de la noche, espléndida iluminación y serenata en el Parque.

LUNES DIA 3

Inauguración de la Feria-Concurso de ganados de todas clases en Remolinos á la que asistirá una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

A las diez de la mañana solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, que continuará en igual forma los siete dias siguientes.

Por la tarde á las cuatro, gran corrida de toros, en la que los renombrados matadores **Litri y Padilla** con sus correspondientes cuadrillas, estoquearán seis toros andaluces de la acreditada ganadería de Gamero Cívico, antes Torres Cortina.

Por la noche iluminación y serenata en el Parque.

CRÓNICA GENERAL

EL SEÑOR ALCALDE

Según nuestras noticias, el Sr. Alcalde no ha remitido á todos los concejales del Ayuntamiento, bonos con destino á los pobres, cuyas limosnas habrán sido repartidas esta tarde en el patio de las Escuelas públicas, á tenor de lo consignado en el progama de festejos.

Cuando gobiernan ciertos mandarines; cuando la podredumbre del caciquismo lo invade todo; cuando vivimos en pleno período de arbitrariedad, se obra así, haciendo irritantes distinciones.

A nosotros tampoco han llegado los bonos que en anteriores épocas, y en todas las situaciones, se nos habían facilitado.

Por los pobres lo sentimos.

No asombre á nadie, este modo de proceder del actual caciquismo.

Aquí no hay más que una voluntad que se imponga, mande, é impere.

Los demás son autómatas: no tienen voz en materia alguna.

Si hay concejales que no comulguen en la iglesia del Nerón tortosino, se les trata con manifiesta descortesía.

Si hay prensa que siga los movimientos de la opinión pública, y sostiene campañas enérgicas contra quienes dán al pueblo de Tortosa, un dia y otro, con la badila en los nudillos, se la trata con menosprecio y desdén.

Cuanto más despotismo, cuantos más actos autoritarios, cuantas más odiosas ingerencias, mejor que mejor.

¿Se establecen diferencias entre los concejales, en el reparto de bonos, en dinero y especies, con destino á los pobres?

¿Hay periódicos de distinta condición?

Pues nuestros mandarines, llevando á cabo esos actos de injusticia y de parcialidad, se manifiestan tal como son, y por esto provocan la impopularidad, y escitan las quejas de la mayoría del vecindario.

¡Cuántos desatinos se cometen, por el *reyezuelo* de la *Ilergavonia*!

Réplica á «La Verdad»

Dice el *Diario de Tarragona*:

«Como no nos han satisfecho las explicaciones de *La Verdad*, y en cuestión de honra, no cedemos el puesto á nadie, y como el colega dertosense aludió á nuestra Redacción, exigimos, como nos promete, las pruebas claras y patentes.

Si nosotros hemos dicho algo que algún dia haya podido *molestar* á *La Verdad*, ó á su inspirador, tenemos testigos de vista que lo afirmarán.

Vengan sin dilación, esas pruebas que nos ofrece.»

Al Sr. Gobernador de la provincia

Llamamos seriamente la atención de dicha Autoridad, sobre el «Remitido» de Mas de Barberans, que publicamos en otro lugar del periódico, ya que se trata de algunas denuncias graves, que merecen no pasen desapercibidas, por parte de la superior Autoridad civil de la provincia.

Forasteros.—Por ser hoy la víspera de la fiesta mayor, se ha notado más movimiento y animación por nuestras calles, por las cuales se ven discurrir varios forasteros, cuyo número ha aumentado esta tarde, con los que han llegado en los trenes de esta madrugada y mediodía, procedentes de Barcelona y Valencia.

Tortosa es hospitalaria, y recibirá y acogerá con gusto á los forasteros que vengan á participar de nuestra fiesta, deseándoles á todos, que su estancia en Tortosa les sea placentera, y que de ella, al ausentarse, conserven gratísimo y perdurable recuerdo.

Mañana se pondrán en escena en el Teatro del Balneario las zarzuelas «La buena sombra», «Instantáneas» (estreno) y «Los dineros del sacristán».

El lunes, «Gigantes y cabezudos», «La alegría de la huerta» (estreno), é «Instantáneas».

Se reciben encargos, y despachan localidades, en el domicilio de don Victor Menach, calle de la Ciudad, número 10.

De *La Opinión* de Tarragona del dia 30, (que no recibimos el cambio):

«La Comisión provincial, en su sesión de ayer, acordó remitir al Juzgado de Tortosa, el expediente de incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Cherta.»

Advertencia

Para dar algún descanso á nuestros cajistas, durante las actuales fiestas, pasado mañana lunes y el mártes próximo, publicaremos solo medio número del DIARIO, repartiéndolo á primera hora de la tarde.

El miércoles daremos número entero, distribuyéndolo á la hora de costumbre.

Procedente de Barcelona, ha llegado á ésta, el Dr. don Juan Farnés y Farnés, al que deseamos le sea grata su estancia en esta ciudad.

Anoche fueron trasladados á la plaza, desde la estación del ferro-carril, los seis toros que han de estoquear el lunes, los diestros *Litri* y *Padilla*.

Anoche á las nueve y media, recibimos un telegrama de Madrid, depositado á la una y 25 minutos de la tarde.

El servicio marcha *admirablemente*.

Ha llegado á ésta, nuestro distinguido paisano, el aventajadísimo pintor don Juan Cardona y Tió.

Desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA, le saludamos cariñosamente, deseándole agradable estancia entre nosotros.

Esta mañana, un operario llamado Francisco Fosch, que trabajaba en los cobertizos que se instalan en la barriada de Remolinos, para la feria de ganados, ha sufrido una caida, ocasionándose varias contusiones.

Ha sido asistido en el lugar del suceso, habiendo sufrido en los primeros momentos, un fuerte desmayo.

Entre las recompensas de cooperación concedidas en la Exposición Universal de París á los operarios de la respetable casa, el Excmo. Sr. don Manuel Porcar y Tió, vemos con satisfacción ha sido concedida una medalla de plata á nuestro paisano, el señor don Jacinto Marro y Grau, que por espacio de más de 25 años está al frente de las haciendas y molinos de aceite que en esta ciudad posee el Sr. Porcar.

Felicitamos al Sr. Marro, por distinción tan merecida como honrosa.

El Sr. don Ramón Marqués y Durán, amigo y paisano nuestro, ha obtenido el premio en las Juegos florales de esta ciudad, correspondiente á la poesía que mejor describiese una visita al ermitorio de «Mitj Camí», cuyo regalo consiste en 50 pesetas, que ofreció don Francisco Riba y Lledó.

Felicitamos al Sr. Marqués, por su triunfo.

Tranvía de Tortosa á Roquetas y Jesús

Participamos á nuestros lectores, que la Empresa, deseosa de complacer al público durante las fiestas de la Cinta, ha dispuesto prestar un servicio extraordinario de tranvías, por el cual los viajes durarán todos los dias, hasta las once de la noche.

Desde las ocho de la noche en adelante, el precio será de 10 céntimos de peseta por persona.

Esta tarde, el tren procedente de Tarragona, ha llegado con unos 50 minutos de retraso.

El de Barcelona, que no enlazó con aquel en Tarragona, ha sido hoy tren especial, llegando á ésta á la una y media. Ha conducido extraordinario número de viajeros.

Algunos periódicos de Tarragona y Reus, se quejan de que no reciben parte de la prensa de esta localidad.

Café de Novedades

DE ENRIQUE SEGARRA

En este acreditado establecimiento se servirán durante las fiestas, los siguientes helados:

SORBETES.—Mantecado.—Crema avellana.—Leche merengada.

GRANIZADOS.—Café helado.—Horchata de chufas.

Tambien dicho establecimiento estará abierto toda la noche, y se servirán platos sueltos, de varias clases.

Bajo todos conceptos, es digno de recomendación, un piano que como modelo de los que construye don Paul Izabal, de Barcelona, se halla expuesto en el establecimiento de ebanistería de los Sres. Manuel Panisello y C.ª, calle de Moncada número 16, pues su sonoridad es perfectamente armoniosa, de forma esbeltísima, y su construcción extremadamente perfecta y bien acabada, por cuyo motivo, nos cabe el completo convencimiento que tendrán dichos instrumentos una aceptación grandísima, por los inteligentes y aficionados al arte musical, que tengan ocasión de examinarlos.

También se ha recibido en dicho establecimiento, un gran surtido de magníficos cuadros pintados al óleo, propios para adornar comedores, salones y despachos, así como una importante y riquísima remesa de muebles de lujo de todas clases, como son: sillerías, armarios, buffets, mesas de escritorio, lavabos, librerías, estantes, mecedoras, mesitas de noche y de centro, espejos, palanganeros, paragueros, etageres, perchas, telares para bordar, trasparentes, tohalleros, etc., etc.

El Sr. Panisello, en obsequio á los forasteros que nos visiten en las próximas fiestas, ha establecido una increible rebaja de precios, en su riquísima y tentadora exposición de muebles.

Viajes á la Exposición de París

Léase el anuncio, que con este epígrafe, publicamos en la cuarta página de este número.

REMITIDO

DE REJAS Á DENTRO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Des e la Cárcel de este pueblo, si así puede llamarse á esta asquerosa estancia, en que me hall, por obra y gracia de nuestro monterilla, voy á dar á la publicidad, por medio de su ilustrado periódico, el inaudito atropello de que he sido víctima, no por parte del Alcalde solamente, sinó por el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de este pueblo, que afanoso sin duda en congraciarse con algunos vecinos, echa en olvido algunas disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal y algunas de sus obligaciones quizás.

Tranquilo en brazos de Morfeo, descansaba en mi cama ayer mañana, cuando sobre las seis de la misma, me despertaron para darme la noticia de que el Cabo de la guardia civil me esperaba, pues queria hablarme. Me vestí y me presenté en la Casa Cuartel, ignorando que es lo que se me queria. Saludé, y me dijo el Cabo:

—Tiene V. que venir con nosotros.

—¿Dónde?—pregunté.

—Preso,—me contestó dicho cabo.

—Pues bien, vámos donde V. quiera—dije yó.

—Saque V. las manos,—replicó, y entonces ví en las suyas una cadenita con su correspondiente candado, y pasándolo por mis muñecas, me esposó, como se esposa á un bandido.

—¿También esto?—pregunté al mismo tiempo que hacia esfuerzos de imaginación por recordar si habia cometido algún delito grave, por cuya causa se me trataba asi, y solo pude recordar, que el dia anterior, al insultarme un hombre, fiado en su impunidad, le dije que era un cobarde, y esto la verdad, no creí que fuera suficiente para que en aquella forma se procediera conmigo, pero me abstuve de exponer mis ideas y me dejé esposar, tal y como quiso aquel individuo.

Así amarrado, entre una pareja de la guardia civil como un ladrón ó un asesino, me condujo á la Cárcel, pero no por el camino más recto, sinó que me hizo atravesar las calles Clavel, Molino, Mayor y Miranda, paseándome por bajo los balcones de los caciques contrarios al partido político en que milito (íntimos amigos suyos), siendo objeto de burla por parte de unos y de compasión por otros, al ver aquella *bajeza*, que mereció la unánime protesta de las personas sensatas.

Ya en la cárcel tuve que sufrir una nueva humillación. Se me registró por si llevaba armas, y luego me dijo: —queda V. á disposición del Alcalde —y me dejó solo.

En mi soledad reflexioné: Que estaba detenido y no preso, en cuyo caso se habia cometido conmigo, un atropello indigno por parte del Comandante del Puesto.

Prescindo de si el Alcalde obró legal ó ilegalmente al ordenar mi detención; prescindo asi mismo del auxilio que continuamente pide á las fuerzas del Instituto, echando en olvido la R. O. de 7 de Febrero de 1881, por la que se recomendó la conveniencia de que los Alcaldes no reclamaran el auxilio de la Guardia Civil dentro de las poblaciones, sino en los casos de reconocida necesidad, valiéndose para todos los demás, de los agentes ó dependientes municipales; pero no puedo prescindir de protestar del inícuo atropello de que he sido víctima por parte del Cabo de la Guardia Civil de este pueblo, que si echa en olvido las disposiciones vigentes, bueno será que se le recuerden, para que en lo sucesivo guarde con los detenidos ó presos, las consideraciones que la ley les concede.

Dispone la ley de Enjuiciamiento Criminal en su artículo 520: «La detención, lo mismo que la prisión provisional, deben efectuarse de la manera y en la forma que «perjudiquen lo menos posible á la persona y á la reputación del inculpado».

La misma Ley, en su art. 525 dice: «No se adoptará contra el detenido ó preso «ninguna medida extraordinaria de seguridad», sino en el caso de desobediencia, de violencia ó de rebelión, ó cuando haya intentado ó hecho preparativos para fugarse.

Y finalmente, el art.° 173 de las «Obligaciones generales de los individuos del Cuerpo de la Guardia Civil», dice así: «Si tuviere que pasar por bosques, barrancos y terrenos fragosos, redoblará su vigilancia y *atará los presos si fuere menester* para evitar la fuga que frecuentemente intentan, al abrigo de sitios de esta naturaleza.

¿Qué circunstancias concurrían en mí para esposarme? ¿Pretendí huir? ¿Pasamos por algún sitio fragoso?

¿Porqué me llevó por las principales calles del pueblo, haciéndome dar un paseo de 1500 pasos lo menos, cuando desde el cuartel (punto de partida) á la Cárcel, no hay más que un centenar?

Complacia á alguien sin duda, y por esa complacencia olvidó el señor Comandante de este puesto, las disposiciones mencionadas.

Y fué tal el alarde de fuerzas que desplegó, que me llenó de estrañeza. Cuentan que mi casa estaba cercada, que estaban tomadas todas las salidas del pueblo, y hasta que se mandó llamar á la pareja, que prestaba el servicio de montes.

¿Para qué este lujo de precauciones?

¿Temía la indignación popular? Si es así, prueba palpable de que tenía la convicción de que pensaba cometer una arbitrariedad, pues no hay ejemplo, de que el pueblo proteste por un acto de justicia.

Para asuntos baladis, como el que nos ocupa, distrae del servicio á los guardias á sus órdenes, y en menoscabo del distinguido cuerpo á que pertenece, humilla por miras bastardas, á quien cuando menos vale tanto como él, solo por complacer á cuatro ó cinco individuos que han ocupado en la Audiencia provincial ante el jurado, el *banquillo de los acusados*.

¡Magnífica conducta para extinguir los ódios políticos que dominan á este vecindario!

¡Soberbia imparcialidad en su modo de obrar!

¡No es este el camino, Sr. Comandante del puesto de Mas de Barberans, para que la guardia civil, se haga simpática al vecindario!

El servilismo no debe ser la norma de ese Instituto, sinó la razón y el derecho, y no hay razón ni derecho para que V. me maniatara ni cercara mi casa, pues no tenía intención de fugarme, cuando dormia á las seis de la mañana tranquilamente en mi lecho, me llamaron por órden suya, y acudí al sitio que usted me citó.

Imparcialidad sería nuestro deseo, pero es vano pedírsela á V., pues mientras tantos afanes mostró por mi captura, que con orgullo lo digo, en mi vida he sido detenido ni procesado, ni he sufrido un registro, hasta que V. tuvo la *delicadeza* de hacerme este obsequio, ignora usted completamente aquello que precisamente debiera saber.

Por ejemplo, que hace pocas noches le cortaron una parra de su finca, á José Subirats Cortiella.

Que á Juan Subirats Mas, le hurtaron de su viña, un sarrión de uvas.

Que también hace pocas noches, varios mozalvetes se resistieron á los guardias, y al Teniente Alcalde señor Pio Subirats, no obstante llevar la vara en las manos, con el cuchillo en la mano, cometiendo un delito grave.

¿Tampoco se ha enterado V., de que los ganados existentes en este término, llevan mayor número de cabezas, de las consignadas en la licencia?

Pero esto son secretos que V. ignora, por más que son públicos entre el vecindario.

¿Qué espera V. para averiguarlos? ¿qué yó se los denuncie?

Traslado al Sr. Teniente Coronel de la Guardia Civil.

José M.ª Aliaga.

Mas de Barberans 30 Agosto de 1900

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Ejecucion

Madrid 31—1'25 tarde. (Recibido con gran retraso.)

Ha sido hoy ejecutado el reo de Alcalá.—*Mencheta.*

En libertad

Madrid 31—1'25 tarde. (Con retraso.)

El Sr. Dato ha ordenado la libertad del sujeto italiano, detenido por sospechoso, en Gijón.—*Mencheta.*

El Giralda

Madrid 31—1'25 tarde (Con retraso.)

El vapor Giralda se aprovisiona de carbón en el puerto de Vigo.

—Los Reyes llegarán á Santander, según nos dice el Sr. Dato, del 6 al 7 de septiembre.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Varias noticias

Madrid 1.°—2 tarde.

A las doce de hoy, los Reyes han salido hacia Vigo, con rumbo á las bocas del Miño.

Pernoctarán en Villagarcía.

—Es probable que proximamente hagan una excursión, visitando varios puertos del Mediterráneo.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.